

depon, que ayudará cuanto sea posible al mejor éxito, y en virtud de lo que le expuso verbalmente D. José Estere, cuando le visitaron en Orismela.

Debe pues, el Ayuntamiento, secundar también dicha pretension formulada al mismo tiempo por los de Orismela, y que se obtendrá.

Dicho Sr se ocupa también del pleito promovido por el Marqués de Covarrubias contra el heredamiento de Alguaras.

Pero hay otra cuestion mas importante, qual es el pleito promovido por el Marqués de Covarrubias con el heredamiento de Alguaras, que de ganarlo el Marqués, podría dejarnos en seco, y si ahora con las inundaciones lloramos con un ojo, entonces lloraríamos con los dos. No sabe si conveniria mostrarnos parte en el pleito, pues este extremo lo tiene la Junta de Hacendados, sometido a personas competentes; pero de todas suertes hay que ayudar a los de Alguaras, pues mas que a ellos, a nosotros interesa el asunto.

id

Creo no obstante que el noble Marqués no querrá borrar, significando la cuestion, el dulce título de hijo adoptivo de esta Ciudad, y que harán mella para que desista, en sus buenos sentimientos el hidalguia, las lagrimas de sus hijos que no quieren la ruina de estas dos vejas.

Pide por conclusion un voto de confianza al Alcalde, para que designe las personas que han de componer la Comision que antes indicó.

Discusion sobre dicho asunto.

El Sr Salmeron se adhiere a lo manifestado por el Sr Limeras, recomendando la prudencia sobre el último extremo de los que ha tratado, rectificando el Sr Limeras, viniendo a coincidir ambos en las mismas

